



I. Datos de la institución

Plantel	 <p style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia </p> 	Grado o Licenciatura	Licenciatura en Contaduría
---------	---	----------------------	----------------------------

II. Datos del asesor

Nombre	RONQUILLO GONZALEZ ADELA	Correo	aronquillo@docencia.fca.unam.mx
--------	--------------------------	--------	---------------------------------

III. Datos de la asignatura

Nombre	PERSONAS MORALES I	Clave	1546	Grupo	8502
Modalidad	Obligatoria	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	29 de enero de 2019
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Martes: 09:00 - 11:00 hrs Jueves: 16:00 - 18:00 hrs	Fecha de término del semestre	06 de junio de 2019

IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Introducción	6	6	0
II. Sujeto, objeto, base y tasas del ISR.	6	6	0
III. Pagos provisionales	4	4	0
IV. Ingresos acumulables	8	8	0

V. Deducciones autorizadas.	11	11	0
VI. Requisitos de las deducciones y no deducibles	8	8	0
VII. Deducción de inversiones	4	4	0
VIII. Tratamiento de las pérdidas fiscales.	4	4	0
IX. Obligaciones del ISR	4	4	0
X. Caso práctico de elaboración de la declaración anual del ISR con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores.	9	9	0

V. Presentación general del programa

Un placer trabajar este semestre en la asignatura de Personas Morales I, con ustedes, este tema es la iniciación al área específica de fiscal de la carrera espero poder compartir con ustedes el gusto por esta área tan cambiante de nuestra profesión, así que bienvenidos sean a la iniciación fiscal en Personas Morales.

Tendremos la oportunidad de comunicarnos por la sala virtual dentro de la plataforma los martes de 9:00 a 11:00 hrs. y los jueves de 16:00 a 18:00 hrs.

Adicionalmente tenemos el foro de la plataforma para poder comunicarnos y compartir información que nos sea de utilidad en la asignatura. Otra de los medios de comunicación son los mensajes que nos permite enviar la plataforma, puedes enviarme todos los mensajes que deseas preguntando tus dudas. También tienes mi correo para cualquier duda que tengas ronquillo.a@gmail.com.

Les pido de favor lean con atención el plan de trabajo, para conocer las actividades que realizaremos durante el semestre.

También les sugiero leer todos los días el Diario Oficial de la Federación, ahí encontraremos las principales modificaciones en materia fiscal.

Las leyes que necesites consultar te sugiero consultes la página de la cámara de diputados para bajar las leyes actualizadas.

Estamos en una época de mucho trabajo por lo cual te pido me tengas un poco de paciencia si no retroalimento tus actividades en un lapso de 36 horas.

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

La forma de preparar tu asignatura es poniendo tu calendario las actividades indicadas en esta asignatura en tu calendario. Leer y analizar el material expreso de la asignatura, estudiar los temas, si tienes dudas, pregunta mediante los medios de comunicación que tenemos, también puedes recurrir a la biblioteca virtual, donde encontraras libros que te pueden ayudar a realizar las actividades y a su vez entender los temas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
21 de febrero de 2019	UNIDAD 1: Introducción	Actividad 1	Plantea tres casos hipotéticos en los que identifiques al sujeto y al objeto del ISR, con base en el artículo 1 de dicha LISR. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas; cítalas.	5 %
21 de febrero de 2019	UNIDAD 1: Introducción	Act. complementaria	Realizar en un cuadro, mapa mental, conceptual de la estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	5 %
28 de febrero de 2019	UNIDAD 1: Introducción	Actividad 1	Elabora un cuadro donde plantees los sujetos, objeto, base y tasa de la LISR, y los artículos de ley que los fundamentan. LISR Artículos de la ley Sujetos Objetos Base Tasa Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas; cítalas.	5 %

07 de marzo de 2019	UNIDAD 3: Pagos provisionales	Act. complementaria	<p>En esta actividad conoceremos los artículos que fundamenta la declaración anual y el pago provisional de las Personas Morales y realizaremos un pequeño ejercicio práctico a continuación te presento los dos planteamientos a realizar.</p> <p>A. Lee con atención el artículo 9 y 14 de la Ley del impuesto sobre la renta y elabora en forma de cuenta la fórmula que te permite obtener la declaración anual y el pago provisional de una persona moral, así como la determinación del coeficiente de utilidad</p> <p>El SUAFCA SA. DE CV, inicio actividades en el ejercicio 2017, el coeficiente de utilidad que aplico en 2018 fue 0.0451 y los ingresos de mensuales en el ejercicio 2018 fueron como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="882 475 1912 900"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Ingreso</th> <th>Deducciones autorizadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>123041</td><td>70301</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>23016</td><td>930183</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>12045</td><td>391373</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>10356</td><td>97315</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>20173</td><td>19302</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>38028</td><td>94083</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>180460</td><td>103928</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>1037403</td><td>103852</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>4037409</td><td>948236</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>70917303</td><td>2017368</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>8031092</td><td>6520254</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>693730</td><td>201840</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>B. Con los datos anteriores determina el pago provisional de cada mes del ejercicio 2018 y el coeficiente de utilidad previo a la declaración anual</p> <p>Realiza tu actividad en un archivo de Word y súbelo en el espacio de actividad complementaria de la unidad tres.</p>	Mes	Ingreso	Deducciones autorizadas	Enero	123041	70301	Febrero	23016	930183	Marzo	12045	391373	Abril	10356	97315	Mayo	20173	19302	Junio	38028	94083	Julio	180460	103928	Agosto	1037403	103852	Septiembre	4037409	948236	Octubre	70917303	2017368	Noviembre	8031092	6520254	Diciembre	693730	201840				10 %
Mes	Ingreso	Deducciones autorizadas																																												
Enero	123041	70301																																												
Febrero	23016	930183																																												
Marzo	12045	391373																																												
Abril	10356	97315																																												
Mayo	20173	19302																																												
Junio	38028	94083																																												
Julio	180460	103928																																												
Agosto	1037403	103852																																												
Septiembre	4037409	948236																																												
Octubre	70917303	2017368																																												
Noviembre	8031092	6520254																																												
Diciembre	693730	201840																																												

14 de marzo de 2019	UNIDAD 4: Ingresos acumulables	Act. complementaria	<p>En esta unida nos toca analizar todos los conceptos que se consideran ingresos acumulables por lo cual te pido realices los siguientes puntos:</p> <p>A. En un cuadro esquemático o conceptual desarrolla el contenido de los articulo 16 al 24 de la ley de Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de reconocer todos los ingresos que se consideran para las personas morales de este título.</p> <p>B. Mencione la diferencia entre ingresos nominales e ingresos acumulables</p> <p>C. Determine como se obtiene el ajuste anual acumulable de acuerdo con el articulo 44 y 45 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Realiza tu actividad en un archivo de Word y súbelo en el espacio de actividad complementaria de la unidad cuatro.</p>	10 %
21 de marzo de 2019	UNIDAD 5: Deducciones autorizadas.	Actividad 1	<p>Retomando el estudio del artículo 25 de la LISR, elabora un cuadro con tres columnas que contenga: a. Una descripción de la deducción autorizada de que se trate. b. La fracción del artículo 25 en la que se encuentre la descripción del inciso anterior. c. Un ejemplo de la deducción de que se trate.</p> <p>El ejercicio te servirá para identificar de mejor manera el tipo de deducciones para efectos de la LISR que puede tener una persona moral. Consulta fuentes reconocidas y especializadas; cítalas y escribe las referencias.</p>	5 %
28 de marzo de 2019	UNIDAD 6: Requisitos de las deducciones y no deducibles	Act. complementaria	<p>De la siguiente lista de gastos mencione cuales serían deducibles, su límite o condiciones deducibilidad y su fundamento legal de acuerdo con los artículos 25 al 30 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que tributa en el título II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos 2. Hospedaje 3. Transporte 4. Avión 5. Papelería 6. Ropa 7. Llantas 8. Asesoría legal 9. Asesoría contable 10. Sueldos y salarios 11. IMSS 12. Cuadros de artes 13. Plantas 14. Entradas de teatro 15. Café soluble 16. Galletas 17. Agua embotellada 18. Libros 19. Inscripción a cursos 20. Renta 	5 %

04 de abril de 2019	UNIDAD 7: Deducción de inversiones	Actividad 1	Elabora un informe con el procedimiento para determinar la deducción de inversiones, tanto de aquellas que son deducibles como las que lo son parcialmente. Consulta fuentes reconocidas y especializadas. Cítalas y escribe las referencias correspondientes. Nota: consulta los artículos 31 al 38 de la LISR.	5 %
11 de abril de 2019	UNIDAD 8: Tratamiento de las pérdidas fiscales.	Actividad 1	Elabora un informe del tratamiento fiscal de las pérdidas fiscales derivado del estudio de los artículos 57 y 58 de la LISR. Consulta fuentes reconocidas y especializadas. Cítalas y escribe las referencias correspondientes.	5 %
25 de abril de 2019	UNIDAD 9: Obligaciones del ISR	Actividad 1	En marzo de 2016, se pagarán dividendos a cuatro socios de Corporación, S. A. de C. V., por \$80,000 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de ellos. La sociedad tiene un saldo de CUFIN de \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Con lo anterior, se pide: a. Explicar los requisitos que se deben cumplir al momento de realizar el pago a los socios. b. La fecha cuando debe entregarse el comprobante fiscal al socio por el pago de los dividendos. c. El impacto que tendrá contar con un saldo de CUFIN al momento de distribuir los dividendos.	5 %
09 de mayo de 2019	UNIDAD 10: Caso práctico de elaboración de la declaración anual del ISR con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores.	Act. lo que aprendí	La Estrella, S. C., se dedica a la prestación de servicios de consultoría fiscal y te proporciona la siguiente información correspondiente al ejercicio fiscal que acaba de terminar: 1. Ingresos por servicios cobrados: \$700,000 2. Ingresos por servicios pendientes de cobro al 31 de diciembre: \$200,000 3. Ajuste anual por inflación acumulable: \$30,000 4. Ganancia por enajenación de activo fijo: \$80,000 5. Deducciones autorizadas: \$490,000 6. Remanente de pérdida fiscal del ejercicio 2014 actualizada pendiente de amortizar: \$50,000 7. Monto de pagos provisionales realizados durante el ejercicio: \$90,000 8. Remanente de saldo a favor de ISR pendiente de compensar: \$16,000 Con la información anterior, te solicita determinar lo siguiente: 1. Monto de los ingresos acumulables del ejercicio 2. Utilidad fiscal anual 3. ISR del ejercicio 4. ISR por pagar 5. CUF del ejercicio Consulta fuentes reconocidas y especializadas. Cítalas y escribe la referencia.	20 %

VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Requisitos	Entregar el 80% de actividades y realizar el examen final

Porcentajes	Act. de aprendizaje	30 %
	Examen Final	20 %
	Act. lo que aprendí	20 %
	Act. complementaria	30 %
	TOTAL	100 %

La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.

VIII. Recursos y estrategias didácticas

Lecturas Obligatorias	(X)
Clases Virtuales (PPT)	(X)
Software Específico	(X)
Procesadores de Texto, Hojas de Cálculo y Editores de Presentación	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Foro Electrónico	(X)
Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)